

RESOLUCIÓN N° 183-GADIMCD-21

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado George Tenorio Fricson, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 29 de octubre de 2021

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (s)

RESOLUCIÓN N° 184-GADIMCD-21

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera, Técnico Oscar Tutiven Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 242 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CONOCER LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2022 Y SE REMITA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS E INFORME.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 29 de octubre de 2021

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (s)